MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1895 /
APRUEBASE CANCELACION ESTADO DE PAGO N°3 (RETENCIONES).
REQUINOA, 31 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Res. Ext. N°8858/2022, de fecha 29.09.2022, de la Subsecretaria Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone transferencia de recursos a la Municipalidad de Requinoa, con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, considerado en el Fondo de Desarrollo municipal, Linea Tradicional (PMB-IRAL), para financiar la obra que se indica, año 2022.

Decreto Alcaldicio N°2807 de fecha 18.11.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl., correspondiente a "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos y Res. Ext. N°8858/2022. Designa Comisión Evaluadora de Oferta, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Guillermo Arias Del Canto, Constructor Civil de Secpla y el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°3163 de fecha 26.12.2022, que autoriza ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública 3656-149-LP22, "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", para el Viernes 23.12.2022.

El Certificado N°331 de fecha 16.01.2023, del H. Concejo Municipal que certifica la aprobación de Adjudicación y Suscripción de contrato de la Licitación Pública ID: 3656-149-LP22 "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", al proveedor Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, por un monto de $ 93.340.625 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°136 de fecha 18.01.2023, que adjudica contratación de la obra denominada "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", al oferente Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, por un monto de $ 93.340.625 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 100 días corridos. Designa Inspector Técnico de Obras (ITO) al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor. Aprueba suscripción de contrato. El gasto se deberá imputar a la cuenta 115.13.03.002.002 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao", Gasto 215.31.02.004.197 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao", del presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto Alcaldicio N°391 de fecha 16.02.2023, que aprueba Contrato de fecha 06.02.2023, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la empresa hristof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, para la ejecución de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", por un monto de $93.340.625 Iva Inc., y un plazo de ejecución de 100 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°446 de fecha 20.02.2023, que aprueba modificación de Decreto Alcaldicio N°391 de fecha 16.02.2023, e incorpore lo siguiente:

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado Público.cl.

IMPÚTESE El gasto se deberá imputar a la cuenta 115.13.03.002.002 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao", Gasto 215.31.02.004.197 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao", del presupuesto Municipal Vigente.

El Decreto N°487 de fecha 27.02.2023, que aprueba Acta de Entrega de Terreno de fecha 24.02.2023, del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", adjudicado a los Sres. Christof Riegel

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, con un plazo de ejecución de 100 días corridos.

El Decreto Alcaldicio N°998 de fecha 27.04.2023, que aprueba cancelación del primer estado de pago del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", a los Sres. Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, por un monto de $74.687.375.- IVA incluido, a los cuales se le aplica una retención del 05% equivalente a la suma de $4.667.031.-, resultando un valor a cancelar de $70.020.344.- IVA incluido. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 80% de las obras.

El Decreto Alcaldicio 1485 de fecha 08.06.2023, que aprueba comisión de Recepción Provisoria de Obras del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", a cargo de los Sres. Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, la cual estará conformada por las siguientes personas: Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras Municipales, Franco Faúndez Solís, Profesional DOM, Diego Morales Soto, Profesional SECPLA o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N°1769 de fecha 11.07.2023, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 03 de Julio de 2023, del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", adjudicado a los Sres. . Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6.

El Decreto Alcaldicio N°1813 de fecha 19.07.2023, que aprueba cancelación del segundo estado de pago del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", a los Sres. Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, por un monto de $18.653.250.- IVA incluido. No se aplica retención del 10% por alcanzar el 5% del contrato en el estado de pago N°1, según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales. El presente estado de pago corresponde a un avance total de 100% de las obras.

El Memo N°448 de fecha 27.07.2023 de DOM, el cual remite Estado de pago N°3 (retenciones) de la obra denominada "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS".

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, aprobado en sesión extraordinaria N°014, del consejo Municipal, de fecha 28.11.2022.

D E C R E T O :

APRUEBASE cancelación del tercer (retenciones) estado de pago del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEMETRÍA Y CONTROL PARA SSR TOTIHUE – PICHIGUAO, COMUNA DE REQUÍNOA, REGIÓN DE O'HIGGINS", a los Sres. Christof Riegel Drexel Diseño y Comercialización de Productos Electrónicos E.I.R.L, Rut 76.324.570-5, representante legal el Sr. Christof Riegel Drexel, Rut 12.629.996-6, por un monto de $4.667.031.- IVA incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 115.13.03.002.002 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao", Gasto 215.31.004.197 "Impl. de sistema de Telemetría y Control SSR Totihue – Pichiguao". del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA
ALCALDE

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WAVM/MZS/JOS/MBQ/cf.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
DAF (1)
Dir. Obras Municipales (1)